Gerente de Operaciones (e)
Firmado digitalmente por: QUINO ORDOÑEZ Manuel FAU 20103030791 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/11/2026 14:43:20-0500

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DEL PROYECTO DELTA UPAMAYO

Versión	Fecha	Control de cambios
04	29/10/2026	• Se ha actualizado la Tabla 1: Criterios de severidad • Se ha actualizado el Anexo 10.1 Directorio telefónico del comité de crisis

Áreas Responsables	Nombres y Cargos
Elaborado: **Departamento de Post Cierre y Mantenimiento**	Diana Pozo Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento
Revisado: **Oficina de Planeamiento y Mejora Continua**	Renzo Amasifuen Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
Homologado: **Oficina de Planeamiento y Mejora Continua**	Deymer Barturén Especialista en Calidad y Mejora de Procesos
Aprobado: **Gerencia de Operaciones**	Manuel Quino Gerente de Operaciones (e)

Este documento es propiedad de Activos Mineros S.A.C. Queda prohibida su reproducción sin su autorización escrita. Es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico emitido por Activos Mineros S.A.C. Es responsabilidad del usuario asegurarse que corresponde a la versión vigente publicada en la red interna y/o página web institucional.

Jefa de Post Cierre y Mantenimiento
Firmado digitalmente por: DIANA ANTONELA POZO ORELLANA DNI:41366967 RUC:20103030791
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 12:17:18-0500

Especialista en Calidad y Mejora de Procesos
Firmado digitalmente por: DEYMER FRANK BARTUREN HUAMAN DNI:40658548 RUC:20103030791
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/10/2026 14:51:13-0500

Especialista SSOMA
Firmado digitalmente por: AMASIFUEN HIDALGO Renzo FAU 20103030791 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2026 06:03:24-0500

1. INTRODUCCIÓN

La Empresa ACTIVOS MINEROS S.A.C. (en adelante AMSAC), de acuerdo con el Decreto Supremo N° 058-2006-EM, recibe el encargo del Estado para la conducción y ejecución de los proyectos de remediación ambiental que estuvieron a cargo de CENTROMIN PERÚ S.A.

Es así como AMSAC viene cumpliendo con los compromisos ambientales objeto del PAMA y Planes de Cierre, que quedaron luego de la transferencia de las diferentes unidades de producción de CENTROMIN PERU S.A.

AMSAC, dentro de este contexto, mantiene los trabajos de: mantenimiento y guardianía de las áreas remediadas en las 179 ha aproximadas, así como los programas de monitoreos ambientales y sociales, todas ellas a cargo de empresas contratistas y con la supervisión permanente del personal de la Entidad.

El Departamento de Post Cierre y Mantenimiento de la Gerencia de Operaciones de AMSAC, como área responsable de la ejecución de actividades de mantenimiento y monitoreo post cierre, elabora el presente Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del Proyecto Delta Upamayo, ubicado en la región Pasco; con la finalidad de dar respuesta oportuna y eficaz a emergencias que podrían suscitarse producto de eventos extraordinarios que puedan afectar las áreas remediadas del proyecto Delta Upamayo, y que puedan afectar a los trabajadores, medio ambiente y zonas aledañas. De esta manera, se busca preservar y garantizar una gestión segura y de calidad en cumplimiento de la Política de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Integridad y Anticorrupción, así como del Instrumento de Gestión Ambiental aprobado.

AMSAC cuenta con un plan de preparación y respuesta a emergencias que define los procedimientos para gestionar situaciones ambientales y de seguridad que puedan surgir durante las actividades realizadas por su personal y contratistas. Las empresas contratistas deben disponer de un plan alineado a este y adaptado al alcance de sus servicios. El plan tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la normativa legal, responder de manera eficiente para proteger la vida, la salud, el medio ambiente y los activos, establecer una organización con roles claros que minimice los impactos, y reanudar las operaciones en el menor tiempo posible tras una emergencia.

2. BASE LEGAL

- Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- Ley N° 28551 Ley que establece la Obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
- Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.

- Resolución de Consejo Directivo 018-2013-OEFA/CD. Reglamento del Reporte de Emergencias Ambientales de las actividades bajo el ámbito de competencia del OEFA, y sus modificatorias Resolución de Consejo Directivo N° 028-2019-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 017-2021-OEFA/CD.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia.
- Procedimiento E3.2.2.P3 Reporte e Investigación de Incidentes Ambientales.
- Procedimiento E3.2.3.P4 Reporte e Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Ocupacionales.

3. VIGENCIA

Este documento entrará en vigencia a partir del primer día hábil después de la fecha de aprobación, derogándose su precedente Versión 03 de fecha 13.mayo.2025.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

4.1. OBJETIVO GENERAL

- Garantizar la seguridad y proteger la integridad física de todas las personas, así como preservar los activos y el medio ambiente en el área de influencia del proyecto, mediante la implementación eficaz y eficiente de acciones de prevención, respuesta y recuperación ante cualquier situación de emergencia.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar respuesta inmediata ante emergencias con potencial de riesgo a la salud y medio ambiente, mediante la aplicación oportuna de métodos de acción y comunicación**.**
- Desarrollar procedimientos de acción adecuados, relacionados a las actividades de monitoreo en las zonas comprendidas en el proyecto Delta Upamayo, que presenten riesgos altos o significativos a la salud, medio ambiente e infraestructura.
- Definir las responsabilidades del personal especialista, supervisión, jefatura del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento, Gerencia de Operaciones y empresas contratistas.
- Sensibilizar, capacitar y entrenar al personal de AMSAC y contratistas a todo nivel, para actuar rápida y concertadamente ante una emergencia.

5. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias se aplica a todo el personal de AMSAC y empresas contratistas relacionadas directa e indirectamente al desarrollo y cumplimiento de los trabajos de mantenimiento y monitoreo post cierre en las áreas remediadas en el proyecto Delta Upamayo.

6. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

6.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Según el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2022 – 2030), se han considerado diversos escenarios de emergencias en los proyectos a nivel nacional, los cuales son:

- **Incendio forestal:**

  Fuego producido por las acciones humanas, mediante las quemas a consecuencia de la necesidad del productor agrario de contar con nuevas tierras para desarrollar sus actividades, y actos negligentes como arrojar objetos que producen fuego sobre coberturas vegetales secas.

- **Movimientos sísmicos:**

  Fenómeno natural que se caracteriza por la liberación de energía acumulada en la corteza terrestre.

- **Heladas:**

  Fenómeno que se caracteriza por el descenso de la temperatura del aire a niveles críticos de los cultivos y que mata los tejidos vegetales.

- **Lluvias Intensas:**

  Precipitaciones intensas y abundantes en un corto período de tiempo.

- **Inundación o aniego:**

  Fenómenos que ocurren cuando se produce un desbordamiento de agua que cubre áreas de tierra.

- **Sequías:**

  Fenómeno climático caracterizado por un período prolongado de escasez de precipitaciones, lo que resulta en una disminución significativa de la disponibilidad de agua en una región específica.

- **Deslizamientos por lluvias intensas (Huaicos):**

  Movimientos de masa que arrastra sedimentos y rocas al perderse la estabilidad del talud.

- **Tormentas eléctricas:**

  Fenómeno meteorológico natural donde se producen rayos y vientos potentes, granizo, lluvias intensas.

- **Conflicto Social:**

  Situación que puede surgir cuando comunidades, autoridades u otros actores perciben que las actividades o impactos de la planta de tratamiento afectan negativamente sus intereses, necesidades o expectativas, generando tensiones que podrían derivar en desacuerdos o violencia.

6.2. DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

Se analizará cada tipo de emergencia y los escenarios asociados para asignar un valor de probabilidad y severidad a cada uno.[1]

Tabla 1: Criterios de Severidad

		CRITERIOS		
	SEVERIDAD	**Lesión al personal**	**Daño a la propiedad**	**Daño al proceso**
1	**Pérdida menor**	Lesiones leves.	Pérdida por monto menor a US$ 25,000	Paralización menor de 1 día.
2	**Pérdida significativa**	Lesiones que incapacitan al personal el desarrollo de sus actividades.	Pérdida por un monto entre US$ 25,001 y US$ 50,000	Paralización del proceso de más de 1 día hasta 1 semana.
3	**Pérdida mayor (Mortalidad)**	Una mortalidad.	Pérdidas por un monto entre US$ 50,001 y US$ 75,000	Paralización del proceso de más de 1 semana y menos de 1 mes
4	**Catastrófico**	Varias fatalidades. Varias personas con lesiones permanentes.	Pérdidas por un monto mayor a US$ 75,001	Paralización del proceso de más de 1 mes o paralización definitiva.

Tabla 2: Criterios de Probabilidad

		CRITERIOS	
	PROBABILIDAD (FRECUENCIA)	**Probabilidad de frecuencia**	**Frecuencia de exposición**
1	**Prácticamente imposible que suceda.**	Muy rara vez ocurre. Imposible que ocurra.	Pocas (1 a 2) personas expuestas ocasionalmente.
2	**Podría suceder (posible)**	Sucede ocasionalmente.	Pocas (1 a 2) personas expuestas varias veces al día. Muchas personas expuestas ocasionalmente.
3	**Ha sucedido (probable)**	Sucede con frecuencia.	Moderado (3 a 5) personas expuestas varias veces al día.
4	**Común (muy probable)**	Sucede con demasiada frecuencia.	Muchas (6 o más) personas expuestas. Varias veces al día.

Tabla 3: Criterios de Vulnerabilidad

SEVERIDAD	**Pérdida menor**	1	1	2	4	7
	Pérdida significativa	2	3	5	8	11
	Pérdida mayor (Mortalidad)	3	6	9	12	14
	Catastrófico	4	10	13	15	16
			1	2	3	4
			Prácticamente imposible que suceda	**Podría suceder (posible)**	**Ha sucedido (probable)**	**Común (muy probable)**
			PROBABILIDAD			

[1] Los criterios establecidos para la determinación de la vulnerabilidad han sido tomados del Procedimiento de Identificación de Peligros y Riesgos.

Tabla 4: Determinación de la vulnerabilidad

NIVEL		CRITERIO
ALTA		Vulnerabilidad >7
MEDIA		Vulnerabilidad de 7 a 10
BAJA		Vulnerabilidad < =16

Tabla 5: Análisis de vulnerabilidad

Tipo de emergencia	Riesgo asociado	Severidad	Probabilidad	Vulnerabilidad
Incendio Forestal	Pérdida de cobertura vegetal	3	2	9
	Daños a la flora y fauna	3	2	9
	Deterioro acelerado del aire por humo	2	2	5
	Deterioro de accesos	2	3	8
	Contaminación del aire por humo	3	2	9
Movimientos Sísmicos	Derrumbe y colapsos de estructuras	2	2	5
	Daños a instalaciones y equipos	3	2	9
	Bloqueo de accesos a los proyectos	2	2	8
Heladas	Daños a las plantas y cultivos	3	4	14
	Pérdida de cobertura vegetal	3	4	14
Lluvias intensas	Arrastre de recalces.	2	3	8
	Erosión de taludes	2	2	5
Inundación o aniego	Contaminación de suelos	2	2	5
Sequías	Pérdida de cobertura vegetal	3	2	9
	Erosión de suelos	2	2	5
Deslizamientos de masa	Pérdida de estabilidad del suelo	2	2	5
	Arrastre de materiales	2	2	5
Tormentas eléctricas	Lesiones graves	2	1	3
	Amago de incendio	2	2	5
	Daño a estructuras y equipos	2	2	5
Conflicto social	Paralización de actividades	3	2	9
	Invasión de áreas remediadas	3	2	9

6.3. DETERMINACIÓN DEL RIESGO[2]

Para evaluar el riesgo se requiere de la probabilidad y el impacto del riesgo asociado a los peligros que afectaría a proyecto Delta Upamayo debido a la ocurrencia de escenarios adversos**.**

Tabla 6: Matriz de determinación de Impacto

Impacto		
Nivel		**Descripción**
1	Baja	Podría afectar mínimamente los objetivos del proyecto. **No se interrumpe los procesos.** **No hay daño a la reputación.** Sin lesiones en el personal
2	Media	Podría afectar moderadamente los objetivos del proyecto. **Se interrumpe parcialmente los procesos,** generando una **interrupción tolerable**. Se requiere un presupuesto para repararlo. Lesiones leves en el personal.
3	Alta	No se pueden cumplir con los objetivos del proyecto. **Se interrumpe en un tiempo considerable los procesos.** Se requiere un presupuesto adicional para solucionarlo. Lesiones leves en el personal
4	Muy Alta	No se logran los objetivos del proyecto. **Se interrumpe permanentemente los procesos**. Se requiere de un presupuesto adicional para solucionarlo. Muerte de un personal

Tabla 7: Matriz de determinación de probabilidad

Probabilidad		
Nivel		**Descripción**
1	Baja	No se presentó o podría presentarse una vez cada 15 años o más

[2] El nivel de riesgo contemplado en el presente Plan de Contingencia no tiene nada que ver con el nivel de riesgo determinado mediante la metodología para la estimación del nivel de riesgo del OEFA, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 005-2017-OEFA/CD.

2	Media	No se presentó o podría presentarse una vez cada 10 a 14 años
3	Alta	No se presentó o podría presentarse una vez cada 5 a 9 años
4	Extremo	No se presentó o podría presentarse por lo menos una vez en 1 a 4 años

Tabla 8: Matriz de Determinación del Riesgo

	IMPACTO			
PROBABILIDAD	**Bajo (1)**	**Medio (2)**	**Alto (3)**	**Extremo (4)**
Bajo (1)	**2**	**3**	**4**	**5**
Medio (2)	**3**	**4**	**5**	**6**
Alto (3)	**4**	**5**	**6**	**7**
Extremo (4)	**5**	**6**	**7**	**8**

Tabla 9: Nivel de Exposición al Riesgo

Nivel de Riesgo	NIVEL DE EXPOSICIÓN AL RIESGO
Extremo	7,8
Alto	5,6
Medio	3,4
Bajo	2

Los riesgos evaluados y controles asociados a las situaciones de emergencia que se pueden presentarse en los proyectos a cargo de AMSAC son:

Tabla 10: Riesgos y controles en situaciones de emergencia

Tipo de Emergencia	Riesgos Asociados	Nivel de riesgo	Controles
Incendio Forestal	Perdidas y Daños, de la flora y fauna.	Medio	Instalación de puntos estratégicos de bombeo de agua con mangas y matafuegos.
Movimientos Sísmicos	Derrumbe y colapsos de estructuras	Bajo	Inspección y mantenimiento periódico de infraestructuras.
Heladas	Daños a las plantas y cultivos	Medio	Mantenimiento y reposición de cobertura vegetal.
Lluvias intensas	Erosión de Taludes	Medio	Adopción de medidas de control de estabilidad y mantenimiento.

Inundación o aniego	Contaminación de suelos.	Alto	Limpieza y remoción de materiales contaminados. Recuperación de zonas afectadas. Monitoreo de suelo.
Sequías	Pérdida de Cobertura vegetal	Medio	Programación de trabajos de acuerdo con estacionalidad / Implementación de técnicas de riego.
Tormentas eléctricas	Incendio, descarga eléctrica	Medio	Contar con un detector de tormentas. / Implementación y uso de extintores
Deslizamientos de masa (huaicos)	Perdida de la estabilidad del suelo	Alto	Monitoreo y evaluación de la estabilidad del suelo y de las condiciones.
	Arrastre de materiales	Medio	Inspección, limpieza y mantenimiento de infraestructura.
Conflicto social	Paralización de actividades	Medio	Se establecen mecanismos de comunicación e información; mediante reuniones y mesas de diálogo, para atender solicitudes, quejas de los interesados, así como acciones de respuesta ante eventuales conflictos sociales que se presenten.
	Invasión de áreas remediadas	Bajo	

7. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

Es responsabilidad de AMSAC brindar los medios para adoptar medidas necesarias que permitan prevenir, atender y controlar los eventos que puedan ocasionar daños a las personas y medio ambiente del área de influencia.

7.1. COMITÉ DE CRISIS Y SUS RESPONSABLES

Los miembros del comité de crisis son los responsables de coordinar las acciones a tomar en una emergencia.

Tabla 11. Miembros del comité de crisis

Cargo en el comité	Cargo en la entidad
Presidente	Gerente de Operaciones.
Alternos	Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento.
Coordinador de campo	Coordinador de Post Cierre y Mantenimiento
Responsable de brigada integral de respuesta ante emergencias	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento y/o Especialista de Operaciones Ambientales.
Responsable de brigada ante daños hacia áreas de influencia.	Supervisor de Relaciones Comunitarias y/o Especialista de Relaciones Comunitarias.

Responsable de brigada de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

Figura 1. Organigrama del Comité de Crisis



7.1.1. RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CRISIS

Presidente del comité de crisis

- Mantiene comunicación y coordinación permanente con la Gerencia General, informando las ocurrencias en el lugar del incidente.
- Activa el plan de contingencias y respuestas ante emergencias.
- Ordena al coordinador de campo para que inicie el despliegue del personal al lugar del incidente.
- Establece las prioridades de la Entidad para atender el incidente.
- Solicita de ser necesario los recursos a la Entidad.
- Autoriza el traslado de equipos y personal apropiado al lugar del incidente.
- En colaboración con las brigadas, y en caso se presenten víctimas, se encargará de coordinar eficientemente el traslado de estas personas a lugares específicos, manteniendo comunicación con la Gerencia Legal, la Oficina de Gestión Humana y el Especialista SSOMA, según corresponda.
- Es el autorizado para brindar o gestionar la información de la emergencia ante entidades externas y medios de comunicación de ser necesario.
- Coordina con la Gerencia General y el Directorio, e indica el alcance de los trabajos necesarios para la acción en cuanto a daños ambientales u operacionales.

Presidente alterno del comité de crisis

- Asiste al presidente del comité de crisis y lo reemplaza en sus funciones en caso de ser necesario.

- Se dirige al lugar del evento y/o designa al coordinador de campo y/o responsable de brigada para que se recopile toda la información necesaria y lidera las acciones en la zona del evento.
- Hace seguimiento y da cumplimiento a las indicaciones proporcionadas por el presidente del comité de crisis.
- Coordina con los miembros del Comité de Crisis sobre las acciones que competen a su campo de acción.

Coordinador de campo

- Es responsable del control total de la respuesta en el lugar del incidente, asegurando la activación en campo del plan de contingencia y respuesta ante emergencias para mitigar los impactos y garantizar la seguridad.
- Coordina con la empresa contratista y los responsables de brigada en el lugar del incidente.
- Evalúa las condiciones y magnitud de la emergencia.
- Recopila información, elabora la investigación del incidente y redacta un informe detallado con las conclusiones, acciones preventivas y correctivas adoptadas, el cual remite al presidente del comité de crisis.
- En coordinación con otras áreas, desarrolla y supervisa el cumplimiento del plan de acción para minimizar los impactos generados por la emergencia.
- Asegura que los materiales, equipos e insumos necesarios lleguen al lugar del incidente de manera oportuna.

Responsable de brigada integral de respuesta ante emergencias

- En coordinación con la brigada ante daños hacia áreas de influencia, se dirige hacia las áreas de influencia, coordina los trabajos para controlar el incidente y sus posibles efectos.
- Verifica la ejecución de los trabajos in situ de cada actividad desarrollada, de ser necesario, informando oportunamente al coordinador de campo y el Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) de AMSAC.
- Coordina en campo con las entidades externas (Defensa Civil, Bomberos, PNP, Municipalidad, etc.), para ejecutar las acciones necesarias que permitan salvaguardar la salud y seguridad del personal de AMSAC y contratistas, informando oportunamente al coordinador de campo y el Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) de AMSAC.

Responsable de brigada ante daños hacia áreas de influencia

- Coordina e informa a los líderes de las comunidades cercanas el evento ocurrido, previa coordinación con el presidente del comité y/o presidente alterno.
- Coordina en campo la evacuación de los pobladores de las áreas de influencia, de ser necesario.
- Gestiona el apoyo a los pobladores de las áreas de influencia, en caso de requerirlo.
- Informa del estado situacional social ante el evento ocurrido al coordinador de campo.

Responsable de brigada de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente

- Evalúa la emergencia, los daños ocasionados y las acciones a ejecutar desde la perspectiva de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.
- Brinda recomendaciones de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente al personal de AMSAC y contratistas.
- Coordina las acciones necesarias que permitan salvaguardar la seguridad y salud del personal de AMSAC y contratistas, en el ámbito de sus competencias.
- Proporciona equipos de seguridad personal y colectivos necesarios al personal de AMSAC, de ser requerido.

7.2. MÉTODOS DE COMUNICACIÓN

Ante la evidencia de una emergencia se realizará la comunicación inmediata, notificando y siguiendo la secuencia de jerarquías tanto de manera ascendente como descendente[3].

Por ningún motivo se obviará algún nivel de la cadena de comunicación.

La secuencia será la siguiente:

a) El Especialista de Post Cierre y Mantenimiento de AMSAC de guardia comunicará al jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento o al Supervisor de Planes de Cierre y presentará un informe rápido descriptivo con evidencias, como: datos de las zonas inundadas, fotos de la zona por donde se presentan los desbordes, pronósticos de clima de la zona, etc.

b) La jefatura de Post Cierre y Mantenimiento comunicará al presidente de comité de crisis Gerente de Operaciones de manera personal o vía telefónica.

c) El presidente del Comité de Crisis asumirá el control de la emergencia y será el responsable de impartir las indicaciones al coordinador de campo y sus brigadas para que tomen acción inmediata, y solicitar de ser necesario, apoyo a las empresas vinculadas y autoridades competentes.

8. CAPACITACIÓN Y SIMULACROS

8.1. CAPACITACIÓN

El personal de AMSAC y contratistas, que trabajen en las distintas áreas específicas, deberán recibir la capacitación por parte de la entidad, en temas relacionados con las actividades que se desarrollan en el proyecto, así como los niveles de alerta, las acciones a realizar antes (preventivas), durante y después de la emergencia, además de temas en el marco de la Continuidad Operativa, Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento a las normativas vigentes. En las capacitaciones y/o concientizaciones se deberá involucrar temas orientados a minimizar y/o eliminar los impactos que pudieran presentarse. Asimismo, con el fin de garantizar una adecuada preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, se deberá realizar al menos una vez al año un simulacro que abarque los escenarios de desastres contemplados en el presente plan.

[3] Nota: En caso no exista señal, el departamento encargado del proyecto deberá gestionar con el área correspondiente la adquisición del equipo aplicable.

El presente plan de contingencias y respuesta a emergencias deberá ser difundido a todo el personal de AMSAC y contratistas, dando a conocer los efectos y daños que podría traer consigo los fenómenos naturales, así como las medidas preventivas que AMSAC adopta.

9. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

9.1. PROCEDIMIENTO DE ALERTA

NIVEL I – AMARILLA

Se considera cuando el nivel de cota de embalse de la Presa Upamayo está entre el rango de 4079.5 y 4080.0 m.s.n.m

Acciones: Esta emergencia puede ser controlada manteniendo el nivel de embalse debajo de la cota (4080 m.s.n.m), mediante la apertura controlada de las compuertas de la presa Upamayo e incrementando o manteniendo el caudal de descarga de la presa, para ello se coordinará con el Gobierno Regional de Pasco, la entidad ALA Pasco y el Comité de Chinchaycocha para la gestión ante la empresa Statkraft Perú. Se le instruirá para que realice las acciones necesarias para mantener o reducir el nivel de la cota, priorizando la apertura controlada de la compuerta de la presa como medida preventiva.

NIVEL II - NARANJA

Se considera cuando el nivel de cota de embalse de la presa Upamayo está entre el rango de 4080 y 4080.6 m.s.n.m.

Acciones: Esta emergencia puede ser controlada manteniendo el nivel de embalse debajo de la cota (4080 m.s.n.m), mediante el aumento de la apertura de las compuertas de la Presa Upamayo e incrementando el caudal de descarga de la presa.

Para ello se coordinará con el Gobierno Regional de Pasco, la entidad ALA Pasco y el Comité de Chinchaycocha para la gestión ante la empresa Statkraft Perú. Se le instruirá para que realice las acciones necesarias para reducir el nivel de la cota, priorizando la apertura controlada de la compuerta de la presa puesto que, normalmente el incremento del embalse sobre los 4080 m s. n. m. indica que la descarga del agua del río San Juan está siendo restringida en exceso y/o que las compuertas se están manteniendo cerradas por tiempos prolongados.

De acuerdo con la directiva del ALA Pasco en temporada de lluvias, las compuertas no deben ser cerradas y el caudal de descarga debe ser como mínimo de 14 m3 /s.

NIVEL III - ROJA

Se considera cuando el nivel de cota de embalse de la presa Upamayo es mayor a 4080.6 m.

Acciones: Esta emergencia puede ser controlada manteniendo el nivel de embalse debajo de la cota (4080 m.s.n.m), mediante el aumento de la apertura de las compuertas de la Presa Upamayo e incrementando el caudal de descarga de la Presa por el tiempo necesario, hasta que el nivel de cota disminuya, por ello se coordinará con el Gobierno Regional de Pasco, la entidad ALA Pasco y el Comité de Chinchaycocha para la gestión ante la empresa Statkraft Perú. Se le instruirá para que realice las acciones necesarias para reducir el nivel de la cota, priorizando la apertura controlada de la compuerta de la presa.

Niveles de cota de embalse por encima de 4080.6 m.s.n.m, implica un nivel de inundación severo donde la totalidad de las zonas remediadas se encontrará bajo un determinado nivel de agua, lo que implica un deterioro de la vegetación implementada en todas las zonas remediadas. Evaluar realizar coordinaciones con las autoridades competentes (ALA Pasco) respecto al cumplimiento por parte de la empresa Statkraft para la posible apertura de la Presa Upamayo y mantener el embalse debajo de la cota de 4080 m.s.n.m).

9.2. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

A continuación, se deben describir las acciones a realizar antes (preventivas), durante y después de la emergencia:

PARA CASOS DE INCENDIO FORESTAL:

ANTES		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Identificar áreas de riesgo	Realizar inspecciones y elaborar mapas de zonas vulnerables.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Equipo de monitoreo ambiental.
Capacitar al personal	Organizar talleres y simulacros sobre incendios forestales.	Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto
Implementar cortafuegos	Crear zanjas sin vegetación en zonas críticas.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
Adquirir y mantener equipos	Comprar extintores forestales, mochilas de agua y herramientas manuales.	Departamento de Administración Logística Especialista de Post Cierre Mantenimiento
Coordinar con autoridades	Establecer convenios con bomberos y defensa civil.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Gerencia de operaciones.
Mantenimiento e inspección del área de influencia del proyecto.	Evaluar la ubicación de cortafuegos para evitar la propagación del incendio. Retirar vegetación seca. Concientizar a la población aledaña sobre las causas e impactos de los incendios forestales. Monitoreo y vigilancia regular del área del proyecto. Colocar en las áreas comunes y visibles los números de emergencia.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA Gestor Social

DURANTE		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Comunicar inmediatamente y dar la señal de alarma	El colaborador que detecte el fuego dará la voz de alarma y/o llamara al responsable del proyecto.	Cualquier colaborador
Paralización de las actividades operativas	Se da la orden de parar las actividades en la zona donde se está produciendo el incendio.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
Contener el incendio	Usar herramientas manuales, mochilas de agua y extintores en las áreas afectadas.	Brigadistas de emergencia Personal contratistas
Mantener comunicación constante	Reportar avances al centro de control.	Jefe y/o supervisor del proyecto
Informar a las autoridades	Notificar a los bomberos y organismos pertinentes.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigada de Emergencia
DESPUÉS		
Evaluar daños	Inspeccionar las áreas afectadas y elaborar un informe técnico.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Jefe y/o supervisor del proyecto
Restaurar el ecosistema	Implementar un plan de forestación con especies nativas	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
Monitorear las zonas afectadas	Realizar visitas periódicas para evitar rebotes o erosión.	Equipo de monitoreo ambiental
Identificar lecciones aprendidas	Organizar una reunión para evaluar fallas y mejoras	Gerencia de Operaciones
Generar un informe final	Documentar el evento con detalle de causas y daños.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista de Post Cierre y Mantenimiento

PARA CASOS DE MOVIMIENTO SÍSMICO:

ANTES		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Entrenamiento a brigadistas de emergencia	Generar un plan de capacitaciones.	Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto
Designación de una zona segura.	Determinar las zonas seguras en las instalaciones, delimitándolas con señalética.	Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto
Inspección del estado de recursos necesarios y vías de evacuación para responder a una emergencia.	Generar un cronograma de inspecciones periódicas. Realizar las inspecciones programadas	Especialista SSOMA / Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de Emergencia
DURANTE		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Evacuación de los colaboradores	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas, tomando en cuenta los puntos de evacuación y de reunión instalados. Para el caso de las bases, los brigadistas de evacuación deberán conducir a los colaboradores a una zona donde no haya caída de rocas o sean cercanas a las riberas de los ríos. En caso de existir heridos actuar como refiere el Plan de atención de accidentes personales.	Brigadistas de emergencia
DESPUÉS		
Verificación de lugar afectadopor el movimiento sísmico.	Identificar las áreas afectadas y determinar lagravedad de los daños e impactos.	Especialista SSOMA / Jefe y/o supervisor del proyecto
Identificar a las personas faltantes.	El Brigadista realiza un conteo para identificara las personas faltantes.	Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate.	Verificar y Determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Brigada de Emergencia / Policía Nacional / Bomberos
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos

Limpieza del área afectada	Coordinar la limpieza y disposición de los escombros.	Departamento de Administración y Logística
Monitoreo de la atención médica.	Acudir a los centros donde fueron trasladados los colaboradores y verificar que se brindetoda la atención que necesiten.	Oficina de Gestión Humana y/o contratista
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

PARA CASOS DE HELADAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	**¿Como Hacerlo?**	**Responsable**
Identificar áreas vulnerables	Mapear zonas expuestas a bajas temperaturas y cultivos/ infraestructuras en riesgo.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
Monitorear condiciones climáticas	Establecer sistemas de alerta temprana mediante datos meteorológicos.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
Capacitar a las comunidades	Brindar talleres sobre protección de cultivos y animales ante bajas temperaturas.	Relaciones comunitarias
DURANTE		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Minimizar daños en cultivos	Promover el uso de coberturas plásticas o técnicas de riego antiheladas.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Relaciones comunitarias
Coordinar con autoridades locales	Notificar a gobiernos locales y organismos de apoyo	Relaciones comunitarias
DESPUÉS		
Evaluar los daños	Inspeccionar y documentar el impacto en personas, cultivos y animales	Equipo de monitoreo ambiental
Rehabilitar las áreas afectadas	Implementar programas de recuperación de cultivos y pastizales.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
Revisar el plan de contingencia	Evaluar el desempeño del plan y realizar ajustes.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
Generar un informe final	Documentar causas, acciones tomadas y costos.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento

PARA CASOS DE LLUVIAS INTENSAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Control operacional monitoreo.	Realizar el control de los principales equipos y herramientas meteorológicas notificando a la jefatura correspondiente.	Personal de la empresa contratista Jefe y/o supervisor del proyecto
Ejecutar inspecciones periódicas	Realizar inspecciones periódicas de las infraestructuras de drenaje, almacenamiento y puntos críticos del proyecto.	Personal de la empresa contratista Jefe y/o supervisor del proyecto
Entrenamiento a brigadistas y personal	Realizar capacitación o entrenamiento de evacuación en caso de lluvias.	Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de lluvias extraordinarias	Se mantiene informado sobre la situación de las lluvias y el potencial riesgo que representan.	Especialista de operaciones Ambientales de turno
DURANTE		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Evaluar los puntos críticos del proyecto.	Realizar inspecciones visuales en las áreas afectadas para identificar daños evidentes, como erosión del suelo, deslizamientos, y acumulación de agua. Evaluar la integridad de las infraestructuras clave, como canales de drenaje, planta de neutralización y principales accesos al proyecto.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia.
DESPUÉS		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Verificar la zona afectada por las lluvias intensas.	Evaluar el impacto de las lluvias extraordinarias en los proyectos, tanto en el suelo como en los cuerpos de agua.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia.
Adoptar medidas de control de estabilidad de los componentes.	Previa evaluación por el personal responsable del contratista para la verificación de la estabilidad de los componentes.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia
Realizar el mantenimiento y adecuación de estructuras.	Verificar el estado de las infraestructuras y con apoyo de equipos se realizará el mantenimiento.	Jefe y/o supervisor del proyecto

PARA CASOS DE INUNDACIÓN TRAS LLUVIAS INTENSAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Control operacional y monitoreo de los datos otorgados por la estación meteorológica, inclinómetro e limnímetro	Realizar el control diario, semanal y mensual de los principales equipos y herramientas meteorológicas notificando a la jefatura correspondiente.	Especialista de Operaciones Ambientales. Jefe y/o supervisor del contratista.
Mantenimiento de instalaciones y de drenaje.	Se realiza el mantenimiento preventivo (limpieza) y correctivo de las instalaciones y de drenaje, inspección y limpieza de las cunetas y canales	Personal de mantenimiento del contratista.
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de inundación.	Se mantiene informado sobre la situación de loscaudales de los cuerpos de agua en época de crecida.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Jefe y/o supervisor del proyecto
Entrenamiento a brigadistas y personal.	Realizar capacitación o entrenamiento de evacuación en caso de inundación o aniego. Se establecen responsabilidades acordes a las necesidades y nivel de emergencia.	Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto
DURANTE		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Evacuación de los colaboradores	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas, tomando en cuenta los puntos de evacuación y de reunión instalados.	Brigadistas de emergencia
DESPUÉS		
Verificación de lugar delaniego o inundación	Verificar que se haya controlado el aniego en el proyecto De ser necesario, se gestiona la contratación de un equipo para el bombeo de agua.	Jefe y/o supervisor del contratista. Brigada de Emergencia
Inspección de instalaciones eléctricas	Inspeccionar las instalaciones eléctricas por parte de un técnico electricista y ejecutar los trabajos correctivos necesarios.	Personal de mantenimiento Administrador de Base Operativa Especialista SSOMA
Limpieza del área afectada	Coordinar la limpieza de las instalaciones y sistemas de drenaje.	Jefe y/o supervisor del contratista. Brigada de Emergencia
Disposición de residuos	Se procede a disponer los residuos según su tipo y naturaleza acorde a la normativa vigente.	Jefe y/o supervisor del contratista. Brigada de Emergencia
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

PARA CASOS DE SEQUIAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Proponer un método de riego de acuerdo a las condiciones.	Llevarlo a cabo la ejecución del método propuesto para el riego.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento. Jefe y/o supervisor del proyecto.
DURANTE		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Utilizar el método de riego planeado y/o propuesto.	Accionar y gestionar para la instalación del riego propuesto.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento. Jefe y/o supervisor del proyecto
DESPUÉS		
Verificación de las fortalezas y debilidades del método de riego propuesto.	Mediante una inspección in situ.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA / Jefe y/o supervisor del proyecto
Evaluar las acciones tomándose ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

PARA CASOS DE DESLIZAMIENTOS DE MASA POR LLUVIAS INTENSAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Inspección de taludes, canales u zonas que representen riesgos en el proyecto.	Si se realizan trabajos en zonas cercanas a taludes, inspeccionar periódicamente que estos no representen un riesgo de deslizamiento principalmente en época de lluvia.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto
Retiro de material suelto de los taludes	Si se evidencia material que representa un riesgo de deslizamiento, en zonas cercanas a los proyectos, se solicita la limpieza de este.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento Jefe y/o supervisor del proyecto
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de lluvias extraordinarias	Se mantiene informado sobre la situación de las lluvias y el potencial riesgo que representan.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
Entrenamiento a brigadistas y personal	Realizar capacitación o entrenamiento de evacuación en caso de deslizamiento.	Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto

DURANTE		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Evacuación de loscolaboradores.	El supervisor responsable o brigadista dirige la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas. Alejamiento de los taludes.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia.
DESPUÉS		
Verificación de lugar del deslizamiento.	Se verifica el estado de las instalaciones que se vieron afectadas.	Jefe y/o supervisor del proyecto. Brigadistas de emergencia.
Limpieza del área afectada.	Coordinar la limpieza de las instalaciones, de ser necesario con maquinaria pesada.	Jefe y/o supervisor del proyecto
Identificar a las personas faltantes.	El Brigadista realiza un conteo para identificar a las personas faltantes.	Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate	Verificar y Determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Brigada de emergencia
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Disposición de residuos.	Se procede a disponer los residuos según su tipo y naturaleza acorde a la normativa vigente	Especialista SSOMA / Jefe y/o supervisor del proyecto Contratista
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

PARA CASOS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Identificar zonas de alto riesgo y ubicación de refugios o vehículos.	Realizar mapeos de áreas propensas a tormentas eléctricas.	Equipo de Monitoreo Ambiental Jefe y/o supervisor del proyecto
Capacitar al personal y a la comunidad	Realizar talleres sobre prevención de riesgos asociados a tormentas eléctricas.	Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto
Adquirir equipos de emergencia	Proveer linternas, generadores portátiles y kits de primeros auxilios.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
Monitorear pronósticos climáticos	Coordinar con el SENAMHI para recibir alertas tempranas.	Equipo de Monitoreo Ambiental
Establecer protocolos de actuación	Diseñar un plan para desconectar equipos sensibles y proteger instalaciones.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento

DURANTE		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Activar el protocolo de emergencia	Comunicar la emergencia a todo el personal y suspender las actividades al aire libre.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista de Post Cierre y Mantenimiento
Garantizar la seguridad del personal	Reubicar al personal en zonas seguras y bajo techo.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas
Proteger equipos e instalaciones	Desconectar equipos eléctricos y asegurarlos en áreas protegidas	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas
Informar a las comunidades	Emitir comunicados con recomendaciones para evitar riesgos.	Relaciones comunitarias
Monitorear las condiciones	Realizar observaciones periódicas y mantenerse comunicado con las autoridades.	Equipo de Monitoreo Ambiental
DESPUÉS		
Evaluar daños	Inspeccionar daños en infraestructura, flora y fauna.	Equipo de Monitoreo Ambiental
Apoyar a las comunidades afectadas	Brindar asistencia coordinar con Defensa Civil, si es necesario.	Relaciones comunitarias
Ajustar protocolos	Identificar lecciones aprendidas	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento
Generar un informe final	Documentar el evento, acciones tomadas y recomendaciones futuras.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento

PARA CASOS DE CONFLICTO SOCIAL:

ANTES		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Identificar riesgos sociales	Realizar diagnósticos sociales y mapeo de actores claves.	Relaciones comunitarias
Establecer canales de comunicación	Crear mesas de diálogo con líderes comunitarios.	Relaciones comunitarias
Elaborar un plan de comunicación	Diseñar mensajes claros y transparentes para informar a las comunidades.	Relaciones comunitarias
Monitorear las percepciones sociales	Utilizar encuestas o reuniones periódicas para identificar tensiones.	Relaciones comunitarias

DURANTE		
¿Qué Hacer?	**¿Cómo Hacerlo?**	**Responsable**
Activar el protocolo de emergencia	Convocar al comité de crisis y notificar a las autoridades pertinentes	Jefe de proyecto / Relaciones comunitarias
Garantizar la seguridad del personal	Evacuar o reubicar al personal en riesgo	Gestor Social
Dialogar con los involucrados	Reunirse con los representantes comunitarios y buscar entendimientos.	Relaciones comunitarias
Mantener la comunicación clara	Emitir comunicados oficiales sobre el conflicto y las acciones tomadas.	Relaciones comunitarias
Coordinar con autoridades locales	Involucrar a la Policía Nacional, municipalidades y Defensoría del Pueblo (si es necesario)	Relaciones comunitarias
DESPUÉS		
Evaluar el impacto social	Levantar información sobre los daños o afectaciones causadas por el conflicto	Relaciones comunitarias
Fortalecer la confianza	Implementar proyectos sociales o programas de beneficio para las comunidades.	Gerencia de Operaciones / Relaciones comunitarias

9.3. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES

AMSAC viene ejecutando acciones de continuidad operativa para garantizar la resiliencia ante posibles interrupciones. Esto incluye la identificación y evaluación de riesgos de continuidad, la definición de acciones de contingencia, la identificación de recursos, la capacitación del personal en procedimientos de contingencia, la comunicación efectiva y la realización de pruebas y simulacros periódicos. Estas medidas están diseñadas para asegurar la capacidad de AMSAC para mantener sus operaciones en curso frente a diversos escenarios de emergencia.

A continuación, se describen los principales recursos con los que se cuenta.

9.3.1 Identificación de Recursos

Para las acciones de respuesta ante posibles eventos que afecten la continuidad operativa del proyecto Delta Upamayo, se requieren recursos adecuados, y para garantizar su disponibilidad, es crucial realizar una identificación de éstos. Este proceso implica listar los equipos necesarios, así como identificar el personal capacitado y cualquier otro elemento esencial para responder de manera efectiva ante situaciones críticas.

a) Recursos Humanos:

El sistema de respuesta rápida de AMSAC cuenta con un Comité de Crisis, que incluye la brigada de emergencia y está compuesto por un equipo multidisciplinario capacitado y entrenado para intervenir de

manera inmediata ante cualquier emergencia que pueda surgir.

La brigada de emergencia de AMSAC tiene los siguientes objetivos:

- Proporcionar apoyo adecuado a las personas del área afectada como primera respuesta a un escenario de emergencia.
- Minimizar el impacto al tomar acción oportuna y efectiva frente a los factores que afecten o generan los impactos.
- Identificar las acciones que deben ser adoptadas a mayor escala a la prevista cuando el incidente tenga mayor impacto, incluyendo apoyo especializado externo.

Ante la eventualidad de un escenario de emergencia en el proyecto, se llevarán a cabo las acciones necesarias para su atención. En tal circunstancia, se ha constituido un equipo multidisciplinario llamado "Comité de Crisis" encargado de evaluar los impactos del desastre y determinar las medidas que se deben implementar.

b) Recursos: Equipos de atención

Para asegurar una respuesta efectiva en el proyecto Delta Upamayo, se cuentan con los recursos necesarios, entre los que se destacan:

- Detector de tormentas
- Botiquines de primeros auxilios
- Extintores
- Mangas
- Motobomba
- Camilla
- Chaleco salva vidas
- Botas musleras

c) Recursos Financieros

- Fuente de financiamiento: - Fideicomiso Ambiental (FA).
- Departamento: Post cierre y Mantenimiento
- Proyecto: Delta Upamayo

9.4. PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN

El método establecido para notificar la emergencia será personal, caso contrario se realizarán llamadas telefónicas y/o comunicaciones por vía WhatsApp.

Es importante que los números telefónicos de los responsables se encuentren en lugares visibles.

En caso de que la magnitud del incidente lo amerite, se realizarán las comunicaciones respectivas, tal y como se detalla a continuación:

9.4.1. COMUNICACIÓN A EMPRESAS INVOLUCRADAS

La comunicación a las empresas involucradas tales como E.A. Cerro S.A.C., Sociedad Minera El Brocal S.A.A., Compañía Minera Aurífera Aurex S.A., ALA Pasco y Statkraft Perú y otras empresas involucradas en el área de influencia del proyecto, se realizará mediante medios escritos, llamadas telefónicas y estará a cargo del presidente del comité de crisis, en coordinación con el Gerente General de AMSAC.

9.4.2. COMUNICACIÓN A LA AUTORIDAD COMPETENTE

La comunicación a las autoridades competentes, tales como OEFA, ALA Pasco, etc. se realizará en cumplimiento a las normas establecidas.

La información estará a cargo del presidente del comité de crisis en coordinación con el Gerente General de AMSAC.

9.4.3. COMUNICACIÓN A LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS

Las comunidades que conforman el área de influencia y que podrían estar involucradas en el incidente, serán debidamente informadas por medio del representante de la brigada ante daños hacia áreas de influencia.

Se deberá informar especialmente las acciones y medidas que se están ejecutando.

10. ANEXOS

10.1. DIRECTORIO TELEFÓNICO DEL COMITÉ DE CRISIS

CARGO	TELEFONO
Gerente General	923 375 245
Gerente de Operaciones	923 539 779
Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento	980 412 355
Coordinador de Post cierre y mantenimiento	923 540 731
Supervisor de Planes de Cierre	923 540 813
Especialistas en Operaciones Ambientales	914 322 718 993 504 749
Especialista de Relaciones Comunitarias / Gestor Social	980 324 505
Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	994 990 593

10.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMPRESAS E INSTITUCIONES EN EL PROYECTO

INSTITUCIÓN	TELEFONO FIJO
E.A. CERRO S.A.C.	(01) 4167000 (01) 4167148
SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.	(01) 4192500
AUREX S.A.	(01) 2210177
OEFA - PASCO	(063) 422941
ALA -PASCO	(063) 330148
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ – PASCO	(063) 722326 (063) 722117

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS-B17(PASCO)	(063) 422475
DEFENSA CIVIL - PASCO	(063) 422-544